

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018**

A los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 17:30 horas, se citó a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Ordinaria convocada por el señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente del Consejo, actuando como Secretario, el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Vicedecano Académico.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum no era conforme.

Siendo las 17:33 horas, el **señor Decano**, dispuso dar 05 minutos de tolerancia, para volver a pasar la asistencia.

Siendo las 17:40 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar por segunda vez, la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión. Al pasar la lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

6. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
7. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez
8. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

9. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

**II. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

10. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

Vicedecano Académico

**INVITADOS ASISTENTES**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Vicedecana de Investigación y Posgrado

Alum. Boris Sulca Chamorro

Representante del Centro Federado

**AGENDA:**

- A. Despacho.
- B. Informes.
- C. Pedidos
- D. Orden del día.
  1. Aprobación de las Actas del Proceso de Admisión 2018-1, de la Unidad de Posgrado.
  2. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a 21 egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad.
  3. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria a 05 egresados de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.
  4. Aprobación de la otorgación del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en

Auditoría Empresarial y del Sector Público a 03 egresados de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.

5. Aprobación de expedientes sobre reactualización de matrícula para el semestre académico 2018-1, presentado por dos (02) alumnos de la Unidad de Posgrado.
6. Pedidos pendientes presentados por los miembros del Consejo en las diferentes Sesiones.

El **señor Decano**, sobre el Acta de la Sesión anterior está siendo preparada, por el tiempo no hemos terminado, por lo que lo estaremos presentando para la próxima Sesión. Proseguimos con la Agenda.

#### A. DESPACHO

El **Mg. Emilio García**, con Oficio N° 001-FCC/2018, presentado por los Directores de las EPs de Contabilidad y Gestión Tributaria y la Jefa de la Oficina de Calidad Acad. y Acreditación, presentan el Informe de la participación en el 6° Encuentro de Capacitación en Acreditación Internacional - Agencia ACBSP, así como la rendición de encargo económico.

El **señor Decano**, este informe fue un pedido realizado por uno de los miembros Consejeros, el mismo, que se le hace entrega, informan sobre la participación y los gastos que se incurrieron. Lo presupuestado era S/ 10,890.00, gastándose S/ 8,980.89, devolviéndose S/ 1,966.36 con ello, estaríamos cumpliendo. ¿alguna observación? como es de conocimiento estamos encaminados en un Proceso de Acreditación Internacional, trabajando para cumplir con los requerimientos que solicitan cada uno de las Acreditadoras, CASLA, nos encontramos en la segunda revisión; SINEACE que es nacional, se están preparando los documentos que serán presentados en este semestre, tiene programado su visita para el mes de setiembre 2018, a fin de que revisen los documentos, si nosotros pasamos esa revisión, estaríamos acreditados con SINEACE, que también nos serviría para acreditarnos con la Acreditadora Americana, ACBSP.

El **CPC. Víctor Collantes**, siendo un pedido, no se puede tratar en la Sección de Despacho, en todo caso, que pase el punto para la Orden del Día, para opinar.

El **señor Decano**, pasa a la Orden de Día.

El **Mg. Emilio García**, que mediante Oficio N° 0337-DUPG-FCC/18 de fecha 11 de abril del 2018, presentada por la Vicedecana de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del Consejo, sobre el listado de ingresantes a las Diplomaturas de:

- a) XIV Diplomatura de Especialización de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's - 28 alumnos
- b) XI Diplomatura de Especialización en Tributación y Planificación Fiscal e Informática, Gobierno Central, Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y su Incidencia Tributaria en las Empresas. - 18 alumnos.

El **señor Decano**, pasa a la Orden de Día.

El **Mg. Emilio García**, mediante Oficio N° 0351-DUPG-FCC/18 de fecha 16 de abril del 2018, presentada por la Vicedecana de Investigación y Posgrado, remite la carta presentada por el docente Miguel Carazas, sobre la suspensión del dictado de la asignatura de Finanzas Corporativas, correspondiente al semestre académico 2018-1.

El **señor Decano**, este punto, se puede considerar como parte operacional, ¿Dra. Jeri Ramón?

La **Dra. Jeri Ramón**, pido que pase a la Orden del Día, señor Decano.

El **señor Decano**, pasa a la Orden de Día.

#### B. INFORMES

El **señor Decano**, se cede la palabra el alumno David Jaramillo.

El **alumno David Jaramillo**, hacer una acotación como Cuestión Previa, en el último punto de la Agenda, se han omitido algunos pedidos de los estudiantes, que está resaltado en el Acta realizado el día viernes 09 de febrero 2018, que corresponde al informe del presupuesto de los Cursos de Verano

2018, se solicitó una exposición, y sobre las Evaluaciones, me han alcanzado algunas Actas, pero que se nos explique siendo un pedido reiterativo del profesor Víctor Collantes, quisiera que se pueda exponer nuevamente porque cuando se presentó en las Actas no tuvo ni una discusión pertinente y por último en el punto de Informe, quisiera aclarar una situación ocurrida en la Sesión pasada, como Tercio Mayoría solicitábamos el informe del viaje que se acaba de exponer, lo hacíamos porque en una de las Sesiones de Consejo, habíamos recibido una Resolución de Decanato, en la cual, específicamente señalaba que 15 días después, se debía presentar un informe los docentes que viajaban, lo cual, no había sucedido, por lo que nosotros por cuestión de información, y como es dinero público solicitamos información, se puede malinterpretar, creando tal vez, un menosprecio a la labor del docente que se ha tomado el tiempo de viajar, por lo que, dejo aclarado cual, es el fin de lo solicitado, solo es una cuestión informativa de conocer los resultados y el presupuesto designado.

El **señor Decano**, ese punto ha pasado a la Orden del Día, el informe presentado por los docentes que viajaron, les he brindado la explicación, aunque desean profundizar en los alcances, se mencionó de la fecha de presentación, pero quisiera aclarar que ellos viajaron entre el 11 y 13 de marzo y su informe fue presentado el 26 de marzo, aunque no fue tratado por el Consejo, pero el informe había sido presentado, así como, la liquidación de los gastos que se presentaron en la fecha correspondiente, aquí está el informe. No habiendo más informes pasamos a Pedidos.

### C. PEDIDOS

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, estoy solicitando la aprobación de la lista de ingresantes a las Maestrías, porque los plazos han vencido y hasta el momento, estamos en extemporáneo, quisiera que aprueben el ingreso de 137 postulantes, correspondiente a este semestre a efectos de presentar las Actas en las instancias respectivas.

El **señor Decano**, lo solicitado, está como punto en la Orden del Día.

El **CPC. Víctor Collantes**, antes de hacer el pedido, para no caer en una incongruencia a raíz de la publicación del Sindicato que expone sobre la situación de los profesores que han llevado estudios de Maestrías y/o Doctorados, señalan que hay problemas con los pagos quisiera pedir un informe por parte de la Facultad de casos que tenemos, ¿cuál es la situación del docente?

El **señor Decano**, algún otro pedido.

El **alumno David Jaramillo**, como Tercio, mencione que se atienda el pedido realizado hace más de un mes, sobre el presupuesto detallado de los Cursos de Verano 2018, porque tengo serias observaciones, nos han entregado información muy general; el otro pedido que está pendiente es sobre ¿cuáles son los criterios de evaluación, después de las encuestas de los estudiantes? ¿cuál es el proceso que se da?, tengo conocimiento que hay una Comisión, no sé si participamos o no, por lo que quisiera saber, ¿cuál es el criterio de evaluación?, se publicó una relación por orden de mérito, quisiera que se nos explique al respecto; otro pedido, es sobre los espacios que los estudiantes disponemos, como: son los salones, la rotonda, el auditorio, lo mencione en la Sesión del Consejo anterior que no ha sido tomado en cuenta en la relación de pedidos pendientes, quisiéramos que las aulas en el turno tarde sean brindados a los estudiantes con mayor facilidad, porque hace unas semanas atrás hubo inconveniente con un grupo de estudiantes que quisieron reunirse por cuestiones académicas, pero se les negó un espacio, quisiéramos que haya la voluntad de este Consejo de abrir los diversos espacios que tenemos para que los estudiantes se puedan reunir o realicen actividades académicas culturales relacionadas a la carrera y a la vida universitaria en San Marcos. El pedido considerando el tema del diálogo y atender con mayor paciencia y amabilidad a los estudiantes, como lo dije anteriormente, hemos apreciado a los estudiantes solicitar matrícula, rectificación, no ha habido la atención como se debería hacerse, generándose malestar, inconvenientes e intercambio de palabras, lo cual, no me parece correcto a nivel general. El personal administrativo debe de mejorar la atención que brinda a los estudiantes.

El **señor Decano**, antes de pasar a la Orden del Día, quisiera que por favor los pedidos que se hagan en la parte operacional, se resuelvan por la vía operacional, lo de ambientes no me parece que sean tratado en el Consejo, considerando que a los estudiantes se les brinda en la medida posible las aulas que solicitan, pero hacer la acotación que tienen que ser sus pedidos con anticipación señalando cuantas aulas desean o que espacio, para que nosotros lo podamos coordinar, en ningún momento nos hemos negado a abrir un aula, pero si debemos tener conocimiento de ¿quién se va hacer responsable, cuál es

el fin?, porque esas aulas, el fin que tiene es ser netamente académico y sobre la atención que pueda brindar el personal es operacional, entendemos que los alumnos puedan tener cierto malestar, pero creo que es importante que los alumnos entiendan, que debe de haber respeto, porque si hay un cronograma y los alumnos a veces quieren un determinado curso o una determinada apertura en un aula, etc., no podrá hacerse porque tiene que hacerse un previo trámite, y si hubiera una cola con la finalidad de atenderlos se les tiene que atender a todos. Como se informó en la Sesión pasada, el profesor Emilio García, tenemos aproximadamente un promedio de 2,300 alumnos que han sido matriculados adecuadamente, seguramente han habido casos, en los cuales, pudiera haber habido una situación de divergencias entre el personal administrativo pero son mínimos, por lo que considero que no deberían ser expuestos en Consejo, porque es la parte operacional. Se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, quisiera aclarar, ya que insistentemente se viene incidiendo en lo mismo, señalando que les tratan mal, lo mencionado es falso. Como lo mencionó el señor Decano hay un promedio de 2,500 alumnos matriculados correctamente, hubo problema con 10 alumnos, que el alumno Jaramillo tenía conocimiento, hubo un error porque su matrícula no se les aperturó, les dije que lo íbamos a solucionar y se solucionó en el proceso de rectificación. Hubo problemas, con un grupo los alumnos que no podían matricularse, eran por las repitencias que registraban o alumnos que querían llevar las asignaturas más no las asignaturas que tenían repitencia, que era obligatorio.

El **CPC. Víctor Collantes**, una Cuestión de Orden, la exposición debería hacerse en la Orden del Día, estamos en Pedidos.

El **señor Decano**, quisiera aclarar que no todos los pedidos pueden pasar a la Orden del Día, por ello, se está aclarando, no porque sea pedido, siempre va a pasar a la Orden del Día, así nunca vamos a terminar, por eso aclarando ¿qué puntos se van a tratar?, por ello, se está dando los alcances que algunos pedidos son operativos, salvo que sea gravísimo porque si a mí me dicen que de 2,500 alumnos hemos tenido 2,500 problemas, pero si es un grupo reducido por los comentarios del profesor García, por ello, no todo lo vamos a pasar a la Orden del Día, ustedes digan si pasa o no pasa, ese es el punto. Yo estoy explicando que no debería pasar a la Orden del Día, el pedido de los ambientes es operacional, el profesor Emilio García, está explicando lo que ha mencionado el alumno en relación al trato, si es operacional no debería tocarse salvo que como lo repito sea una falta grave, como que si hubiera habido una pelea, golpes, etc., ahí tendría toda la razón. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, la Asamblea tiene una Sección de Pedidos, los únicos que pueden desestimar de un pedido son los miembros asambleístas del Consejo, usted recoge los pedidos los eleva a la Orden del Día y tal vez, ahí sean desestimados los pedidos, pero no se puede tratar el punto porque estamos rompiendo el esquema de la Sesión.

El **señor Decano**, está a bien, pasa al Orden del Día para que sean tratados. Se cede la palabra al profesor Ángel Salazar, para pasar a la Orden del Día.

El **Mg. Ángel Salazar**, reitero lo mismo, en todo caso que se someta en votación si va o no va el pedido, todas las Sesiones del Consejo demoran demasiado porque hay profesores como el docente miembro que estuvo presente en Sesiones anteriores, hablan y hablan, y ahora que el profesor está aclarando para ver la posibilidad de que se trate o no, porque pueda ser que para el alumno sea suficiente lo manifestado y puede quedar ahí y no pasar a la Orden del Día, considero que preguntarle no habría problema, pero se está exagerando, la vez pasada hemos perdido tiempo, se suspendió la reunión y no se acordó nada, y aquí la señora Vicedecana está pidiendo el primer punto, no se puede gestionar hasta el momento su pedido y seguimos en lo mismo, señor Decano si usted lo acepta no habría problemas pero para que ir a votación si el alumno ya tiene claro lo expuesto, suficiente pero si considera la votación y que pase a la Orden del Día, porque podría ocurrirme, hablar sobre el problema que hay en el Colegio de Contadores y tengo derecho, así que hay que considerar esa apreciación.

El **señor Decano**, en todo caso, que a consideración del alumno mencione, si va continuar con su pedido.

El **CPC. Víctor Collantes**, el pedido tiene que ser concreto.

El **alumno David Jaramillo**, el pedido va más allá.

El **señor Decano**, sea concreto, por favor.

El **alumno David Jaramillo**, los pedidos no es mío, sino de los estudiantes.

El **señor Decano**, pero tú lo representas.

El **alumno David Jaramillo**, pedimos que sea tratado en la Orden del Día.

El **señor Decano**, seguimos, pasamos a la Orden del Día.

#### D. ORDEN DEL DÍA

##### **ACTAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-1, DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

El **señor Decano**, como primer punto, tenemos la aprobación de las Actas del Proceso de Admisión de la Unidad de Posgrado que tienen que ser aprobados para que continúe su trámite, si no hay observaciones. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 064.2018: Aprobar las Actas del Proceso de Admisión 2018-1 de los Ingresantes a los Estudios de los Programas de Maestrías de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según su Oficio N° 0355-DUPG-FCC/18 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.**

##### **OTORGACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

El **señor Decano**, siguiente punto, es la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a 21 egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 065.2018: APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a veintinueve (21) egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 083/FCC-DEP-CONT/2018 presentado por el Director de la referida Escuela.**

El **señor Decano**, siguiente punto, es la aprobación del otorgamiento del Grado Académico en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria a 05 egresados de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 066.2018: APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención Gestión Tributaria a cinco (05) egresados de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 028/FCC-DEP-GT/2018 presentado por la Directora de la referida Escuela.**

El **señor Decano**, siguiente punto, es la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público a 03 egresados de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con su aprobación.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 067.2018: APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público a tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Oficio N° 052/FCC-DEP-AEYSP/2018, presentado por el Director de la referida Escuela.**

##### **REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1 - UNIDAD DE POSGRADO**

El **señor Decano**, siguiente punto es la aprobación de expedientes sobre reactuación de matrícula

para el semestre académico 2018-1, presentado por dos (02) alumnos de la Unidad de Posgrado.

La **Dra. Jeri Ramón**, inicialmente, se mandó los expedientes de dos alumnos, pero hace una semana se han presentado los alumnos de Iquitos que estudiaron su Maestría, cuando han terminado se les obligó que cancelen sus pagos pendientes y que presenten su record de notas, dándose con la sorpresa que tenían una asignatura pendiente, por lo que no pudieron culminar con los estudios de Maestría, siendo necesario, que se les matricule en dicha asignatura para que puedan cumplir con el total de créditos; por lo que, solicito a los miembros del Consejo, por su intermedio señor Decano, tengamos en cuenta que San Marcos no solo es Lima, San Marcos es a nivel nacional tenemos alumnos que vienen aún de la gestión del Dr. Adrián Flores, de Ayacucho, Iquitos y Ecuador, lamentablemente, no todos los alumnos solicitan sus documentos al instante, pero cuando hacen sus trámites para presentar su proyecto, y requieren de los documentos, se dan cuenta que han desaprobado la asignatura o que el docente no entrego el acta, una serie de situaciones, quisiera que el Consejo apruebe los casos excepcionales que puedan darse. A mi Despacho, ha llegado un oficio de la Sede Central, del Director de la Dirección de la Escuela de Posgrado, en el que se nos comunica que todos los procesos cierran en las fechas estipuladas según cronograma, y sino se cumple no se van atender las solicitudes, esto conlleva a que los alumnos no sepan dónde ir, a donde dirigirse, porque no solo tenemos este problema, sino el de las actas porque hay profesores que no han registrado sus actas del semestre 2017-2, ellos no han cumplido con presentar en la fecha establecida, lo han presentado posteriormente, se ha gestionado mediante Oficios para que reabran el sistema para el registro de notas pero a la fecha no hemos sido atendido. Yo he hablado con el Director y le explique la situación, que no dependían de nosotros y en caso de las actas adicionales como le consta a usted señor Decano, usted pide que tenga la copia del DNI, huella digital, que tenga la foto, que cumpla una serie de requisitos, y no todos los profesores cumplen con la presentación de requisitos, considero que debe de haber una excepcionalidad, y como las reactualizaciones que se tiene programado hasta el 26 de mayo, de esa fecha en adelante no debe de pasar ni una reactualización, porque tenemos que ingresar las notas de los alumnos al SUM; ¿qué está ocurriendo? ellos no pueden matricularse, sin embargo, no debe haber más alumnos extemporáneos, ni actas adicionales, pero si no se les deja entrar ahora, al menos en mi gestión he podido apreciar, los alumnos amenazan con presentarse ante INDECOPI, Defensoría del Pueblo, y de presentar una medida cautelar podrían demandar a la Universidad, y nosotros no queremos tener contingencias por lo contrario superar estas contingencias, dándoles una solución.

El **señor Decano**, sobre lo mencionado por la Dra. Ramón, en el sentido que yo estoy muy reacio con las actas adicionales, es cierto, porque hemos notado que anteriormente ha habido mucha liberalidad, entre alumnos y docentes, la mayoría que presentaba problemas se recurrían al acta adicional, obviamente uno tiene que mantener la seriedad que corresponde, por eso era mi preocupación, realmente mi exceso de celo, el cambio de nota sea imposible, porque sino un docente por cierta razón, no colocaba la nota correctamente se recurría al acta adicional, o por alguien pedía que le ayuden a subir la nota, etc., yo quería cerrar esa liberalidad, por eso le transmitía a la Dra. Ramón mi preocupación en relación a que habían muchas actas adicionales, que están siendo rectificadas, esa era la razón por lo que teníamos que parar en algún momento, seguimos en esa situación de estar presentado actas adicionales, ya habíamos conversado con la Dra., el año pasado ya no iba haber, sin embargo, sigue apareciendo, cada vez se van presentado actas adicionales, matrícula extemporánea, debemos poner un límite porque si no será un desbarajuste, debe de ponerse un alto, yo diría bajo la palabra de la Dra. Ramón, si el Consejo de Facultad aprobaría estas actas adicionales, yo podría estar de acuerdo, pero no si se va continuar, por lo que si nosotros nos comprometemos que no habrá más actas adicionales de aquí en adelante. Hay que tener en consideración que sobre los alumnos que están pidiendo reactualización de matrícula, la Central nos dice que ese proceso ya concluyó. Los alumnos presentan su solicitud a destiempo, pasó el cronograma, segundo es la demora en la atención de los trámites administrativos, que llegan y que lo tratamos después de dos o tres meses, y eso no está bien, también debemos de asumir nuestra culpa, tenemos que hacer efectivos con la finalidad que esto se resuelva en forma inmediata. En esta situación trabajamos conjuntamente con la Dra. Ramón, para superar las deficiencias, recalcar que no vaya ser que nosotros aprobemos aquí y luego, van al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, nos comuniquen que no estamos cumpliendo con el cronograma, y lo rechacen ¿por qué? porque incumplimos con el cronograma y yo soy el primer interesado en que los cronogramas se cumplan, y así debemos de trabajar y así es la idea de la Sede Central, en esta situación con toda transparencia, nosotros podemos aprobar, pero si es presentado a la Central podamos tener problemas, nosotros no seríamos los responsables porque ya hemos aprobado la autorización respectiva, y si lo rechazaría la Central tendríamos que tomar alguna medida, salvo que alguien tenga una opinión sobre el pedido de la Dra. Jeri Ramón, pero con el adicional que se le diría que esto debemos terminar, porque no podemos hacer actas adicionales, los docentes deben acostumbrarse, a entregar en las fechas según cronograma, no podemos permitir que alumnos que no estén matriculados

asistan a clases, tienen que estar matriculados y porque después vienen este tipo de problemas de las actas adicionales que si el alumno o alumna no asiste, no es evaluado, luego buscar a los docentes, es un problema, bajo ese criterio tendríamos el acuerdo, en el sentido que ya no debería haber más autorizaciones de actas adicionales. Si alguien desea intervenir al respecto, sino para someterlo a votación. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, lo normal es que no existieran actas adicionales, pero a veces ocurre circunstancias, y de aprobar que ya no se va autorizar las actas adicionales podríamos caer en el error de que en algún caso justo y razonable podamos evitar que algún alumno aplique su derecho, considero que se debe buscar una forma más correcta, sugiero, que a partir de la fecha la Unidad de Posgrado reglamente de una manera tal que nos permita conocer, este tipo de hechos, y si hubiera una situación razonable, podemos aprobar lo presentado por la Dra. Jeri Ramón, pero con la salvedad de que nos pueda presentar ese tipo de control, filtro, que nos brinde la seguridad de que una acta adicional si corresponde, pero no aprobemos de que no habrá actas adicionales porque podríamos perjudicar, quedando un precedente negativo, hay casos excepcionales que por sistema han fallado y los alumnos no se pueden perjudicar, el profesor posiblemente cometa el error o no digito bien, algo puede pasar señor Decano y el justo derecho del alumno es razonable en pedir un acta adicional. Por eso hay que buscar una alternativa para superar el error, busquemos una fórmula que permita no crear un problema.

El **señor Decano**, en todo caso, habiendo vertido su comentario del profesor Collantes; sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del punto 5) de la Agenda referente a la autorización de reactualización de matrícula.

La **Dra. Jeri Ramón**, quisiera hacer una aclaración, efectivamente, estas son las actas adicionales que teníamos de tres alumnos que son totalmente ajenos incluso a la plana docente, nosotros tenemos profesores que son alumnos de Maestrías o Doctorados, que hasta el momento no tienen actas y ¿por qué no tienen actas?, no, porque ellos no se hayan matriculados sino porque ha habido un error en el sistema que no les dejo matricularse y son en promedio dos a tres profesores que están en esa misma situación, pero el problema es como hacer con los profesores que faltan ingresan sus notas al sistema porque al final se tiene que atender aquello, precisar que escapa de la voluntad del docente, como es el caso del señor Huapaya y sus compañeros que pagaron, gestionaron sus trámites de reactualización, hicieron su graduación y hasta el momento no han salido sus actas, otro caso, el del alumno Fermin Carrillo, él ya terminó el Doctorado, se matriculó en la fecha oportuna pero no han sido emitidas aún sus actas, entonces, son casos excepcionales, que se están dando, el referido alumno concluido el semestre pasado el Doctorado para obtener el Grado de Doctor, entonces, yo quisiera que vea también estos casos excepcionales o sea a parte de estos tres, esos son casos excepcionales, porque los alumnos no se pueden perjudicar por un error humano o por el sistema.

El **señor Decano**, entiendo, lo que estamos tratando es la aprobación de expedientes sobre reactualización de matrícula.

La **Dra. Jeri Ramón**, exacto.

El **señor Decano**, según lo presentado, hay que considerar que ustedes tienen dos alumnos que vienen de Auditoría, el problema es que su última matrícula fue en el semestre 2015-II y de acuerdo a la norma para la autorización de reactualización de matrícula, solamente pueden hacer dos períodos habiéndose vencido el 2017-II, ya no podría hacerlo porque de acuerdo al Reglamento, uno puede hacer reactualización de matrícula hasta el tiempo que dure el Programa, y este dura dos años, por lo tanto, por ejemplo, mi última matrícula se realizó en el 2015-II, yo debería haber reactualizado el 2017-II, no 2018-I y si lo presentamos vamos a tener problemas. En relación, a la segunda persona que se apellida Santos, si podría porque registra como última matrícula en el 2017-I teniendo tiempo en los plazos establecidos, lo que sí obviamente, tiene razón la Dra. Ramón, en relación a que pudiera darse situaciones que escapan de nosotros, pero el problema está que cuando a veces veo 200 rectificaciones o 100 rectificaciones, ya no es problema de algunos, algo está fallando, entonces esa es la situación, también tenemos que tener en cuenta de que no puede ser que un alumno no este matriculado durante tres ciclos, tiene que arreglarse en forma rápida, no podemos pasarlo mayor tiempo, por eso estamos tratando de cerrar situaciones con estas, con la finalidad de corregir, y no llegar después de dos, tres, cuatro, cinco ciclos, inclusive, en algunos han pasado años, y que pidamos rectificación de actas adicionales cuando ya pasó un determinado tiempo, entonces, es ahí que debemos de tener especial cuidado en relación a ello y tendría que haber un límite realmente.

La **Dra. Jeri Ramón**, quiero aclarar, porque no vayan a entender los alumnos que son esos 200, 250 o 100 rectificaciones son de mi gestión, al asumir el cargo yo me encontré con una serie de problemas, había algunos alumnos que habían estudiado los dos años y nunca habían pagado el derecho de matrícula, ni mensualidad, entonces, ellos han pedido regularizarlo y lógico tenían sus notas y también tenían las actas adicionales, lo que, ocurre en la Unidad de Posgrado, es que no había un control total como de Pregrado, lo que hoy día se está haciendo es estandarizar el control de Pregrado, al igual que Posgrado, el profesor tiene que marcar la asistencia y tiene que registrar la asistencia del alumno para cumplir los requisitos. La aclaración va por ese lado señor Decano, porque no me gusta hacer cosas que van en contra de las normas, pero también soy consciente que cuando hay que regularizar y enmendar todo los errores y las deficiencias que habían pasado, no se busca culpables sino se busca que hacer, y eso es lo que he estado buscando que hacer desde la fecha que se ha estado pasando estas actas adicionales.

El **señor Decano**, habiendo intervenido, se somete a votación el punto 5) de la Agenda en relación a la autorización de reactualización de matrícula a favor de los dos alumnos de la Unidad de Posgrado.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 068.2018: Autorizar la reactualización de matrícula para el semestre académico 2018-1, a favor de (02) alumnos de los distintos Programas de Maestrías que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; contenidos en los Oficios Nros. 0357 y 0358-DUPG-FCC/18 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, previa autorización del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.**

El **señor Decano**, pasaríamos a Pedidos, entre los que ha solicitado el alumno Jaramillo, en relación a las aulas.

El **CPC. Víctor Collantes**, cuestión de Orden.

El **alumno David Jaramillo**, falta el punto 6)

El **señor Decano**, el punto 6) es de pedidos pendiente de las diferentes Sesiones. Disculpen la Dra. Jeri Ramón está pidiendo la palabra.

#### **CASO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE POSGRADO, SOBRE LA SUSPENSIÓN DE DICTADO DE UNA ASIGNATURA**

La **Dra. Jeri Ramón**, me van a disculpar, pero yo recién salgo de una intervención quirúrgica, pero me he tomado el tiempo para estar presente, porque Posgrado tiene que seguir caminando, pero quiero dejar en claro con el señor Decano, que siempre en San Marcos en la Facultad, lo que se ha buscado es un rostro humano, un rostro social no un profesor que imponga o que atropelle a los alumnos, ni que los alumnos falten el respeto a los profesores, a menos yo siempre he mantenido una ponderación que el respeto guarda respeto, es el caso del profesor Miguel Carazas, a quien se le programó el dictado de clases en la asignatura de Finanzas Corporativas, un día sábado, yo vine a supervisar y me encontré con un problema en la Dirección, había un grupo de alumnos que estaban haciendo laberinto, y pregunte que les pasaba, señalándome, que tenían problemas con un profesor, por lo que les dije que regresaran al aula, al preguntarles ¿cuál es el problema?, me indicaron que no querían que siga dictando el docente y no por la parte académica, sino por el trato, entonces, yo les menciono, que en la vida debemos de aprender a afrontar nuestros problemas, señalándoles que debían hablar con el profesor y porque no están de acuerdo con él, yo no podía tomar ninguna decisión, ya que ellos tenían que primero buscar una solución, ellos me explicaron sus diferencias que tenían y busque que hubiera un diálogo y efectivamente, los alumnos escucharon al profesor, pero igual los alumnos se levantaron y se marcharon, yo me quede ese día hasta pasado las 04:00 pm., y efectivamente el profesor se quedó con un alumno porque yo pasaba y pasaba por los ambientes, hemos tratado de conciliar con el Coordinador Académico - Angulo Silva, para que entre alumnos y profesor haya un consenso, para que ninguno se sienta perjudicado, porque la imagen de un profesor no se puede dañar, los alumnos mantiene su posición, no quieren al profesor, incluso, probé que lleguen los alumnos en el aula y espere pensando que el primer paso lo daría el docente para llegar a una conciliación, porque si yo me he equivocado debo de pedir disculpas, si cometo un error debo de pedir disculpas, si los alumnos han cometido errores también me deberían pedir disculpas, sin embargo, el profesor bien sentado y no les dirigió ni una palabra a los alumnos y al contrario, me dijo que si o si ellos tenían que seguir escuchando toda su clase, frente a esa expresión, ellos han vuelto nuevamente a presentar otro memorial pidiendo el cambio definitivo del docente, entonces, la medida que tome para no perjudicar

al profesor, fue pasarlo al siguiente módulo, y a los alumnos se les adelanto otra asignatura y ya para el próximo modulo, tal vez conversando con los alumnos podíamos llegar a un acuerdo, pero al contrario, el profesor manda una y otra carta, en tono amenazante, y el día de ayer, porque yo estoy llamando todos los días, me informo el personal de la Unidad, que se apersonó y dijo todo lo que quiso a los trabajadores, que no iba a parar. Yo considero que acá en la Universidad hay tres estamentos muy diferenciales, los docentes, los trabajadores y los estudiantes y cada uno tiene su propio deber, tiene su propia línea y propio derecho, entonces, hoy me ha mandado otra carta, donde él me dice que de todas maneras tengo que volver a retomar la asignatura, caso contrario él me va denunciar, y por eso lo expongo al Consejo para que ustedes tomen la medida pertinente, porque esto no es normal, si a mí los alumnos no me quieren como puedo imponerle mi presencia, si yo no llego al alumno, porque no tengo metodología, entonces, pregunte y el docente no había dictado ni una clase se pasó más de una hora, pasando su CV, pero este punto se ha extendido más allá, el profesor les ha llamado señalando debían asistir, a ello, se une la amenaza, en la que dice que él siendo profesor se merece respeto y que nadie le puede tocar y eso no es cierto, él es profesor permanente de Pregrado de la Facultad, no de Posgrado, que hacemos en la Unidad de Posgrado, para que los profesores ganen un adicional se les invita a dictar a los profesores que tienen Maestría o Doctorado, para que dicten asignaturas según su especialidad, asimismo, en los Diplomados, pero ellos no reciben alguna remuneración adicional, no es que este sea cubierto con la remuneración de Pregrado, por lo tanto, Posgrado es totalmente subvencionado, y la autonomía de Posgrado se respeta; yo ya he tenido un caso con una denuncia fiscal por un profesor que también, ocurrió la misma situación cuando ingreso el Dr. Eloy Granda, empezando el año 2017 y llego hasta la fiscalía, un profesor denunció a 15 alumnos, ellos pagaron su dinero no solo para estudiar, sino para que sean denunciados, y ahora la amenaza vuelve por este camino y él habla de las Leyes, Ley de Procedimiento Administrativo, Tribunal Constitucional, y sustento lo manifestado: “quien me comunica que en acta de reunión realizada por los alumnos de la Maestría de Banca y Finanzas, se ha determinado suspender dicho asignatura que ha estado a mi cargo”, efectivamente tenía que suspender porque no tenía otra alternativa, porque si yo ponía a otro profesor para que le reemplace, que hubiera pasado, hubiera habido un enfrentamiento porque iba a venir y va a querer dictar su asignatura, considere que llevarán la asignatura de Pedagogía Universitaria que lo utilizan para hacer su Tesis, ya no habría tener problemas, cabe precisar que yo le he dado respuesta, ya que después de ver la televisión, lo que ha ocurrido el día de ayer, con una ciudadana, nosotros no debemos exponernos, yo al menos no podría exponer al personal administrativo a que venga un profesor y les maltrate, considero que eso debería servir para que en adelante también se pida un examen psicólogo a los profesores, porque no sabemos en qué momento pueden ocurrir tal o cual tipo de hechos, por lo que, debemos de tomar las medidas pertinentes, si no lo tomamos ahora esto va a seguir pasando y el profesor sigue amenazando y sigue expresando cosas que no son ciertas, que no se ajustan a la verdad, por eso, pido a este Consejo, por intermedio señor Decano, que este documento que le estoy dando respuesta a él que ya se le comunico por correo electrónico, también pase al Área Legal para que se pueda esclarecer estos puntos, y el profesor entienda hasta donde puede llegar y debe parar, nosotros cuidamos la imagen del docente, repito nadie ha cuestionado su calidad académica, le han cuestionado su trato, aparentemente le hizo una pregunta a un alumno y este al responderle, el profesor le gritó, diciendo: “que haces ahí sentado, si no sabes nada, estás perdiendo tu tiempo”, y así sucesivamente con los demás alumnos, reitero para poder retirarme señor Decano, el respeto es la base de la democracia, es la base de seguir a la Universidad para un desarrollo académico sostenido en el tiempo, si nosotros no nos hacemos respetar, si no hay respeto entre docentes, alumnos y trabajadores, entonces, esto quedaría prácticamente para que cada quien haga lo que quiere.

El **señor Decano**, entiendo profesora, discúlpeme por favor, usted estaría pidiendo que la carta que le está haciendo en respuesta a la carta presentada por el referido docente, se envíe a la Oficina General de Asesoría Legal.

La **Dra. Jeri Ramón**, le presentare todas las cartas que el docente ha enviado porque él tiene que dar una explicación o que la Oficina General de Asesoría Legal, se pronuncie al respecto.

El **señor Decano**, por eso, disculpe, para quedar bien claros.

La **Dra. Jeri Ramón**, yo le he dado una respuesta, pero también, es importante que la Oficina de Asesoría Legal que defiende los intereses de la Universidad, brinde una respuesta al respecto. Con la venia de ustedes me voy a retirar.

El **señor Decano**, en todo caso, profesora disculpe someteremos a votación su pedido para concluir con el punto, se pediría la opinión de Asesoría Legal en relación a todo lo actuado tanto en las cartas comunicadas por el docente como las respuestas respectivas. Si es que no hay ninguna observación,

sírvanse a levantar la mano los miembros que están de acuerdo con lo mencionado.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 069-2018:** Aprobar que los documentos presentados por el docente Miguel Delfin Carazas Pérez y las respuestas emitidas por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, en relación a la suspensión de la asignatura "Finanzas Corporativas" de la Maestría en Banca y Finanzas, se eleven a la Oficina General de Asesoría Legal, a fin de que emitan una opinión al respecto.

El señor Decano, disculpe Dra. Ramón, gracias puede retirarse.

El CPC. Víctor Collantes, disculpe, pero en qué punto de la Agenda estaba ese punto.

El señor Decano, era un pedido de la Dra. Ramón, que ingreso a Despacho pasando a la Orden del Día.

El CPC. Víctor Collantes, si, pero los pedidos que pasan a la Orden, se atienden, después de concluir los puntos de la Agenda.

El señor Decano, el punto de Pedidos, ahora lo atenderemos, ya que tenemos que resolver varios puntos, hoy se han hecho pedidos, asimismo, se tiene los pedidos según la relación presentada.

El CPC. Víctor Collantes, se debe de culminar primero con los puntos de la Agenda.

El señor Decano, la Agenda ya está terminada.

El CPC. Víctor Collantes, no, falta el punto 6)

El señor Decano, por eso ese punto es de los pedidos pendientes, la cual, se le ha entregado una relación que contiene un inventario que había sido pedido pero hay que considerar que para resolverlos, debemos de separar con los casos que requieren atención urgente, no quiero decir que los otros no lo sean.

El CPC. Víctor Collantes, es obvio e imposible que se pueda atender hoy día todo, pero, está mal hecho la relación, no están todos los pedidos pendientes, por lo tanto, solicito a través del Decanato revisen todos los pedidos que realmente están pendientes, pongo un caso para que vean que está mal, yo pedí en una Sesión, referente al ascensor, en la cual, señala que la capacidad es de 8 personas pero entran 2 o 3, pedí que se informe el rol de mantenimiento del ascensor, entre otras cosas, solo pongo ese ejemplo. Por lo tanto, basándome en uno que no está, esta relación está mal, hay pedidos que faltan, no se va discutir esta relación pero que se tome el criterio que se actualice los pedidos pendientes para tomar conocimiento y podamos programar en una fecha posterior su atención.

El señor Decano, le parece bien, profesor que de repente, esos puntos que están pendientes lo reincorporaríamos y continuaríamos se podría discutir los puntos que están contenidos y si hay puntos que estarían faltando de acuerdo a su opinión, porque en caso del ejemplo brindado, yo tengo la respuesta porque eso cuando usted hizo el pedido, posteriormente expuse el comentario, pero lamentablemente usted no estaba, entonces, para nosotros ya está terminado porque hemos brindado la respuesta, entonces, en aras de poder avanzar, si le parece bien, es de que ese pedido que ha tomado de ejemplo, lo ponemos como pedido pendiente y después lo discutimos, y pasamos a discutir los puntos que tenemos ahí. Si falta algo, lo incluimos, no hay ningún problema.

El CPC. Víctor Collantes, pero hay observación, por eso le he pedido que se supere ese problema.

El señor Decano, por eso, profesor, si me permite, si tiene alguna otra observación a todo lo que nosotros hemos hecho, se incluye no hay ningún problema. Eso no va a justificar que nosotros no lo tratemos, si hay algo que hemos obviado por omisión o por lo que sea, usted lo expone, nosotros lo incorporamos y listo, no hay ningún inconveniente.

El CPC. Víctor Collantes, no estoy en desacuerdo que se ponga a discutir algunos puntos pero sentando el precedente de que está incompleta la lista y hay algunos que tienen incongruencia, por ejemplo, la Sesión del día 02, aparece mi nombre, señala que yo pedí, que no solo se informe el diagnostico sino la entrega de cargo a la Directiva y la nueva Dirección que somos nosotros asume la gestión nueva y acá no aparece eso y luego dice que se atendió mi pedido. Si bien es cierto, yo no estuve

en la Sesión del día 13, la señorita Secretaria me alcanzo mi sobre y en ningún momento aparece ninguna información, tampoco del día 7, o es que me han quitado los archivos que me correspondían, no quiero pensar mal o no se trató, por lo tanto, bajo ese punto señor Decano, aparte de entregarse el diagnóstico debe de exponerse, porque queremos opinar, saber de la parte económica, administrativa, infraestructura, etc., ¿por qué?. Señor Decano, me dicen que han hecho llegar la Memoria del período del segundo semestre 2016 y la Memoria del 201, yo no he recibido ninguna Memoria, no sé si los demás lo han recibido, entonces, estamos fallando en algo, señor Decano, en aras de que esto se regularice, yo le decía que se actualice la relación porque si no estaríamos discutiendo puntos improvisados, no me parece correcto, yo voy a revisar mis Actas que tengo en mis archivos para ver cuantos pedidos hice y que manifesté, que es tan difícil, pero me van a obligar a hacerlo porque no están cumpliendo.

El **señor Decano**, respecto, a la mencionado, manifestarle que en relación a lo que es la Memoria, eso le hemos enviado a su correo institucional en formato pdf.

El **CPC. Víctor Collantes**, dice "adjunto".

El **señor Decano**, es que el archivo contiene muchas hojas por ello, se ha enviado por el medio electrónico y todos los miembros Consejeros lo han recibido, por favor, revise su correo institucional, ahí se le han enviado, asimismo, mencionarles que hay documentación que se puede imprimir para que ustedes lo puedan revisar, si hay algo pendiente o está mal me lo hacen saber, y lo exponemos en Consejo, pero no es que no se haya atendido. Insisto nuevamente, si consideran que se omitió algún punto que no ha sido anotado en lista, se incluye para tratarlo. Hacer referencia, que hay puntos de carácter operacional y que el Consejo no debería estar tratando, porque sino será imposible estar atendiendo todos los pedidos, hay partes, como repito, que son administrativos y de gestión. Tienen el listado de pedidos, si tienen alguna duda al respecto u observaciones por falta de pedidos, lo podemos incluir, lo discutimos, para avanzar.

El **CPC. Víctor Collantes**, pido una Cuestión Previa.

El **señor Decano**, diga.

El **CPC. Víctor Collantes**, la Cuestión Previa es que someta a consideración mi pedido, que es la actualización de la lista de pedidos presentado, antes de discutirlo.

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno David Jaramillo.

El **alumno David Jaramillo**, también hice la acotación al inicio de la Sesión, que había pedidos que habían sido omitidos.

El **señor Decano**, el pedido del profesor Collantes es que se actualice la relación; yo considero que los pedidos contenidos en la relación son los que faltan atender y los atendidos no se ha considerado. Si algunos consejeros no estuvieron por diversas razones en las Sesiones, y nosotros hemos atendido su pedido, no podemos estar retrocediendo, sino retrocederíamos sobre las Actas anteriores, el profesor Collantes había hecho una propuesta que se actualice antes de pasar a discusión, ese es su pedido.

El **Mg. Ángel Frisancho**, si se aprueba estaríamos tratando el tema en una próxima Sesión.

El **señor Decano**, sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con que se actualice la relación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 069.2018: Aprobar la actualización de la relación de pedidos presentado por el Secretario del Consejo a efectos que sean tratados en próxima Sesión.**

El **Mg. Ángel Frisancho**, considero que podemos ayudar en la actualización, dando el alcance al Secretario del Consejo, de los posibles pedidos pendientes omitidos en la lista.

**PEDIDOS**

**INFORME DE VIAJE POR COMISIÓN DE SERVICIOS**

El **señor Decano**, trataremos los pedidos pendientes que había solicitado el alumno Jaramillo. El primer punto, es relacionado al viaje por Comisión de Servicios realizado por los Directores y Jefa de Acreditación, se les ha presentado el informe.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera sugerir, al considerar a las personas asignadas como responsables de viajar para participar, fue con la premisa que traerían beneficios para la Facultad, he apreciado los informes por parte de ellos, así como el informe económico, pero sería conveniente que para la próxima vez, se presenten uno de ellos para brindarnos un resumen de exposición.

El **señor Decano**, después de la entrega del informe, uno de los docentes que participo, se hizo presente en la Sesión, era el profesor Percy Vilchez, pero este punto no fue tratado, por lo que, no informo los resultados obtenidos. Se tomará en cuenta, para las futuras presentaciones de informes, si no hay alguna otra apreciación, queda por atendido el pedido, proseguimos.

### **CURSOS DE VERANO 2018**

El **señor Decano**, el otro pedido pendiente, es en relación a los Cursos de Verano 2018, informarles que antes de tomar la decisión, se presenta al Consejo de Facultad, el presupuesto y relación de asignaturas que se van a dictar, el costo de horas dictadas por los docentes, por ser autofinanciado debemos de cubrir los costos y gastos que correspondan su realización. En la medida posible se considera un reajuste en el pago, para no afectar al alumno, incluso el pago por dictado del docente es mínimo, por horas se paga S/ 30.00, de acuerdo al requerimiento que está establecido en las normas del Reglamento Interno. Adicionalmente, tenemos que considerar los costos relacionados al mantenimiento de equipos e infraestructura, el remanente que se pueda obtener por actividad, ingresa a la caja de la Facultad y eso se distribuye entre los distintos gastos que debemos atender, por ejemplo: compras de libros, mantenimiento de equipo de cómputo, limpieza y mantenimiento de las aulas, pintado, cambio de las cortinas, compra de muebles, las, útiles de escritorio y lo relacionado con infraestructura, etc. La atención de las actividades de investigación dirigido a los alumnos y docentes, con la finalidad de cumplir con nuestra labor operacional, estos son algunos costos y gastos, en el que, se destina el dinero obtenido, no va específicamente a una cuenta intangible. Asimismo, hay un caso que quisiera que tratemos, tal vez, hoy no sino más adelante que incluso puede ser un pedido, es en relación del aporte estudiantil que se estaría solicitando para la adquisición de equipos de cómputos que se necesitan renovar urgente, ese gasto es muy elevado pero necesitamos que los alumnos participen económicamente con su apoyo, para que puedan renovarse, en ese caso, lo recaudado si sería para un fondo específico, la renovación se daría en los laboratorios de computó que poseemos. Se cede la palabra al alumno David Jaramillo.

El **alumno David Jaramillo**, lo manifestado, no está plasmado en el documento, por lo que se agradece la explicación, asimismo, hacer la acotación que el presupuesto presentado hace alusión en el ítem de docente que ha sido cubierto con el 50% de ingresos obtenidos, por lo que, hay un sobrantes del otro 50%, sin embargo, en otras Facultades o Centro de Estudios, lo principal es que el aporte autofinanciado solo debe de cubrir el pago del docente, sobre el ítem de gastos operativos, equipos, útiles, se registra un 15% equivalente aproximado de S/ 20,000.00, asimismo, aprecio que hay un fondo de aportaciones diversas para el Rectorado, para la Administración Central; no me queda claro es que de lo ingresado, hay un 20% para la Facultad y hay un 10% para al Rectorado y sin embargo, hay otro resultado operativo, que señala aporte a la Facultad; como estudiantes entendemos que siendo un curso autofinanciado, debe de ser remunerativo el dictado del docente, quien programa su tiempo para dictar, pero podemos apreciar que el costo de los cursos cubre ese pago y deja una utilidad.

El **señor Decano**, informarle que tienen razón, pero nosotros no presentamos un informe, presentamos el presupuesto que fue aprobado por el Consejo, asimismo, menciona usted el ejemplo de otras Facultades, por lo que es importante que indique claramente que en otras Facultades no se dictan Cursos de Verano, porque el costo es elevado, en otras Facultades es gratuito porque asumen el gasto, nosotros no tenemos dinero, por lo que debemos entender que son Cursos Autofinanciados, por tanto tiene que haber un margen de rentabilidad, esa rentabilidad cubre gastos en la participación de los alumnos en actividades de investigaciones, cubren gastos de viaje al extranjero o en el interior; ese dinero se toma de lo recaudado, y que quede claro que nosotros como Facultad no estamos malgastando los recursos generados, ese dinero está perfectamente invertido en lo que ustedes tienen; cuando hay actividades que se programan y debemos participar como por ejemplo: el pasacalle, tenemos que comprar polos, gorros, material de alquiler vestuario (danza), pagar a los profesores de danza y fútbol; el gastos es para ustedes mismos, ni siquiera es para nosotros, entonces, al profesor que

viene a dictar se le tiene que pagar, la misma, que por ahora es una cantidad inclusive subvaluado, a ello, se auné que la mayoría de docentes no pueden dictar en Verano, porque se encuentran ocupados atendiendo actividades propias de la profesión, entonces traerlos para que dicten un curso, a veces es complicado. Por lo que, recalco que lo recaudado, es netamente revertido para conseguir beneficios a favor de la Facultad.

El **Mg. Emilio García**, recalcar al alumno que nadie obliga a participar en los Cursos de Verano, ¿quiénes llevan el curso? son alumnos que se están nivelando por repitencia o porque no llevaron el curso, la Constitución señala que "la educación es gratuita para los alumnos que tengan un rendimiento regular", entonces, los alumnos desaprobados, tienen que pagar si desean llevar el curso, en su caso la educación no sería gratuita porque no han tenido un rendimiento regular, por lo que el alumno debe de entender lo debemos los alcances, que están establecidos en la Ley, Constitución y no podemos ir contra de ello, el mismo tratamiento es para los alumnos que están desaprobados tres o cuatro veces, el Estado no puede estar gastando los fondos públicos, en ellos, algunos tienen más de 6 años en la Universidad. Debemos de defender alumnos que tengan buen rendimiento, ellos representan el 99%, entre los alumnos regulares que tenemos y debemos de apoyar, son como los que viajaron a Harvard y la Universidad reconoce su buen desempeño y no podemos estar perdiendo el tiempo en alumnos que no aprovechan en estudiar, hemos estado abocados durante tres semanas en solucionar problemas suscitados con los alumnos que registraban repitencias.

El **alumno David Jaramillo**, lo manifestado por el Vicedecano es cierto, pero solo hemos pedido se nos informe lo relacionado al presupuesto en forma detallada.

El **señor Decano**, queda por concluido este pedido.

#### **AUTORIZACIÓN DE LOS AMBIENTES**

El **señor Decano**, antes de proseguir con el punto, quisiéramos que sometamos a votación los pedidos porque hay pedidos como este que son administrativos que considero no se debería tratar en Consejo, salvo que ustedes lo consideren.

El **CPC. Víctor Collantes**, los pedidos pasan porque uno de sus miembros, lo solicita.

El **señor Decano**, exacto, pero en este caso por ejemplo este punto, a mi consideración no debería pasar por ser administrativo.

El **CPC. Víctor Collantes**, pero se puede recomendar, sugerir, viabilizar, el planteamiento puede ser administrativo, pero el Consejo toma de conocimiento el pedido y acuerda al respecto, como atenderse o no.

El **señor Decano**, por eso, estoy sometiendo a votación, si el punto va hacer discutido, porque considero a mi opinión que es administrativo, si fuera el caso de ser algo grave en relación al punto, no habría problemas. Por lo que, se somete a votación.

El **alumno David Jaramillo**, pero no solo es aulas.

El **señor Decano**, haz mencionado sobre los ambientes, y ello, es administrativo; si el Consejo considera pertinente tratarlo, caso contrario se atenderá administrativamente.

El **alumno David Jaramillo**, de ser así, que se sustente lo expresado, porque nosotros nos sustentamos en el Estatuto, que señala que se faciliten los ambientes, no es necesario discutirlo. Solo se pide que se atienda el pedido de atención en facilitar los ambientes porque no se está haciendo, en caso del auditorio se aprecia que está siendo alquilado constantemente, porque no se puede ocupar, a base del Estatuto señala que el fin de la Universidad es formar profesionales con una base crítica, científico, humanística y ética, entonces pedimos que se nos facilite los ambientes, no queremos hacer una discusión.

El **señor Decano**, le pediría al alumno que al emitir una expresión constate lo que expresa, los ambientes no están siendo alquilados, y usted asevera constantemente que se está alquilando y eso es falso.

El **alumno David Jaramillo**, no sabría como decirle, porque no me ha llegado información.

El **señor Decano**, si no posees información, puedes preguntarme; los ambientes generalmente están ocupados porque han sido solicitados por Dependencias de la Sede Central así como Facultades, a fin de apoyarles en la realización de sus actividades, esa es la situación. La política es no alquilar, excepto un alquiler que hemos tenido a último momento, usualmente es prestado, por lo que pido, tener cuidado en las expresiones emitidas, porque daría la impresión que se estaría cobrando y el dinero recaudado no se sabe en que es invertido, me parece correcto que hayas rectificado. Se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, habiendo sido aclarado este pedido por el alumno, que se derive la atención para la parte administrativa, cumpliendo con los alcances respectivos.

El **señor Decano**, el pedido queda para la atención de la parte administrativa.

El **alumno David Jaramillo**, sí, pero con la acotación expuesta.

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con que el pedido sea atendido por la administración.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO N° 070-2018:** Aprobar que el pedido sobre autorización de utilización de ambientes solicitado por los alumnos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sean tratados para su atención por la Dirección Administrativa.

El **señor Decano**, en lo sucesivo, cualquier pedido sobre lo expuesto, lo vengán hablar con el Director Administrativo, precisando que deben de cumplir con el instructivo señalado para brindar los ambientes y si hubiera algún inconveniente que no pudiera solucionarse, les pediría comunicarnos a fin de darle una solución de ser factible y de no ser caso, lo tratamos en Consejo.

#### APERTURA DE ASIGNATURAS

El **alumno David Jaramillo**, sobre los demás pedidos que hice quisiera se atiendan.

El **señor Decano**, se atenderán posteriormente, porque ya se acordó, que la relación de pedidos será actualiza incluyéndose los que se hayan solicitado, para que sean tratados en la próxima sesión.

El **alumno David Jaramillo**, pero por la urgencia, pediría que se traten hoy día.

El **señor Decano**, pero fue un pedido que se sometió para su aprobación y todos estuvieron de acuerdo.

El **alumno David Jaramillo**, es sobre la apertura de las asignaturas de Contabilidad Financiera I, Macroeconomía y Matemática Aplicada I, las referidas asignaturas permitirán a los alumnos que están presente, nivelarse, caso contrario se atrasaran académicamente.

El **señor Decano**, te repito hay un acuerdo, se tomará en cuenta para la próxima Sesión.

El **alumno Boris Sullca**, quisiera pedirle que estando la semana próxima en exámenes parciales y teniendo la participación del elenco de danza en el Festival del Folclore, se conversó con los alumnos delegados de aulas que los exámenes que rendirán los compañeros que participen, sea trasladado para la semana siguiente, lunes y martes, a fin de que no se perjudiquen.

El **señor Decano**, sobre el punto, se ha sido coordinado con los Directores y el Vicedecano Académico, lo trataran el día lunes y serán ellos quienes tomen la decisión que corresponda.

El **alumno Wilmer Monsefú**, quisiera que se trate sobre los alumnos regulares que solicitaron la matrícula para la asignatura de Finanzas Corporativas, ellos no tienen repitencias, quisiera se nos informe.

El **señor Decano**, no se puede aperturar la asignatura. Se cede la palabra al profesor García.

El **Mg. Emilio García**, el problema ha surgido en el séptimo ciclo de la Escuela de Contabilidad, por una cuestión de distribución, la Jefa de la Unidad de Matrícula en la medida posible ha atendido a los alumnos, matriculándoles en aulas que superan la cantidad máxima, a algunos se les agregó, otros han tenido cruce porque registraban matrícula en diferentes ciclos. Cuando los alumnos se apersonaron a mi Despacho, a manifestarme su pedido, se coordinó con la Unidad de Matrícula al respecto, informándose, que hay aulas que tenían vacantes, el problema era el docente, quien era el profesor Miguel Carazas, habiendo sido designado a las dos aulas en que se dicta dicha asignatura; sobre el cruce de horario que puedan tener los alumnos es de su responsabilidad porque ellos arman su horario. Por lo que, la apertura no sería factible porque hay aulas, en que los alumnos pueden acceder, hubo un promedio de siete alumnos que se retiraron y lo solicitaron como Curso Autofinanciado, lo cual, no es factible porque la asignatura está programada en el semestre y no sería correcto programarlo como Autofinanciado.

Siendo las 19:00 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.

#### **OBSERVACIONES REALIZADAS AL ACTA**

El **Mg. Emilio García**, al haber duplicidad en la numeración de los Acuerdos Nros 069-2018 aprobados en la presente Sesión, se ha visto conveniente que el Acuerdo sobre la aprobación de la actualización de la relación de pedidos presentado por el Secretario del Consejo a efectos que sean tratados en próxima Sesión, consignarlo como **Acuerdo N° 069A-2018**.